ACTA DE TERMINACION DE ESTUDIOS

En la ciudad de Santiago de Cali, a los Once (11) días del mes de Noviembre de dos mil Dieciséis (2016), se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes del último ciclo del programa **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO: AUXILIAR EN ENFERMERIA**, los suscritos Director General y Secretario Académico, de la **ESCUELA ENFERMERÍA DEL VALLE "EDENV".**

Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano acreditada y con licencia de funcionamiento de la Secretaría de Educación Pública Municipal de Santiago de Cali N°4143.2.21 7996 del 24 de Septiembre de 2009 y acuerdo 00105 de la comisión intersectorial para el talento humano en salud, registro de Programa N° 4143.0.218984 de 2012 y teniendo en cuenta el Decreto 4904 de 2009. para otorgar el certificado de **APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS** en la modalidad Técnica Laboral según lo establecido en el Decreto 4904 del 16 de Diciembre de 2009 Capitulo 6 numerales 6.12- 6.3 y ajustes en los perfiles ocupacionales contemplados en el Acuerdo 153 de Octubre 30 de 2012 expedido por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud; comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes se procedió a otorgar el certificado de aptitud ocupacional por competencias como:

TECNICO (A) LABORAL AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Al estudiante cuyos apellidos, nombres y número de cédula son:

Pérez Hincapie Nataly

C.C. Nº **1.144.168.789** *de Cali- Valle*

Es duplicado del acta original general No. 55 de fecha noviembre (11) de 2016.

Dada en Santiago de Cali a los Once (11) días del mes de Noviembre de dos mil Dieciséis (2016), Se firma por quienes intervienen en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 42 de la ley 115 de 1994, Artículo 90 y el Decreto 4904 de 2009 capitulo 3 numeral 3.3 y 3.3.1.

ESCUELA ENFERMERÍA EDENV DEL VALLE

Director General **Secretario Académico**

Certificado No. **6812**

NMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

EN SU NOMBRE

ESCUELA ENFERMERIA DEL VALLE

Autorizada por Secretaria de Educación Municipal de Cali
Licencia de funcionamiento N° 4143.2.21 7996 del 24 de septiembre de 2009 y acuerdo 00105 de 2012 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud

Confiere Certificado de Aptitud Ocupacional por competencias

En concordancia con los ajustes de los perfiles ocupacionales emitidos en el acuerdo 153 del 30 de Octubre de 2012 por la comisión intersectorial para el talento humano en salud y el decreto 4904 del 16 de Diciembre de 2009

COMO TÉCNICO(A) LABORAL

AUXILIAR EN ENFERMERIA

Registro de programa N° 4143.0.21.8984 de 2012

A

Pérez Hincapié Nataly

C.C N° **1.144.168.789** *de Cali - Valle*

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Registro - Diplomas - Secretaría de Salud
Reconocese este titulo para todos los efectos legales.
Cali, 14-DIC-2016
Resolución No. 76-2016

Intensidad Horaria Total: 1.800
Dado en Santiago de Cali, A los 11 días del mes de Noviembre de 2016

ESCUELA ENFERMERIA EDENY DEL VALLE

Director General

Registrado Folio 155 Del Libro de Certificados No. 01 a los 11 del Mes Noviembre de 2016

No. 6812 Promoción N° 52